ACTA CLUB DE TENIS CERLER

En Cerler a los 14 días del mes de Agosto de 2024, en las instalaciones del Club de Tenis Cerler, a las 18,08 horas, en segunda convocatoria, por falta de asistencia en la primera, se reúnen los socios que seguidamente se relacionan, asistiendo por sí o representados, para celebrar la Junta General Ordinaria para lo que habían sido debidamente convocados, en tiempo y forma.

ASISTENTES

D. Ignacio Arias-Camisón Montero; Dña Margaria Sarasua Lahidalga; D. Jordi Garriga Valle; D. Jose Antonio Guada Vallepuga; Dña. Mª Socorro Prada Alonso; Dña. Mª Pilar López Mañero; Dña. Angels Mestres Balcells, D. Jonatán Liza Herrero; Dña. Teresa Catalan Garcia; D. Gerardo Perez Martin; Dña Usoa Güerri Salaverria; D. Mikel Antunez Irastorza; Dña Angela Barba Lope; D. Jose Luis Rodrigo Escrig y D. Ruben Valles Abenoza.

REPRESENTADOS

Dña. Susana Arias-Camisón Sarasua representada por D. Ignacio Arias-Camisón Montero; Dña. Meritxell Garriga Moreno y D. Raimon Garriga Moreno representada por D. Jordi Garriga Valle; D. Vicente Just López representado por Dña. Mª Pilar López Mañero; Dña. Trini Mestres Balcells representada por Dña. Angels Mestres Balcells, D Laureano rubio Castro y Dña Magdalena Perez Perez representados por D. Jonatán Liza Herrero

Una vez confirmados los asistentes y representados el Sr. Presidente inicia la sesión tratando los puntos del Orden del Día. Actúa como secretario del club D. Ignacio Arias-Camisón Montero

Comenzamos con el orden del día,

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 Y LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 2 DE ENERO DE 2024.

Una vez leídas las dos actas se ratifica su aprobación.

2º.- APROBACION CUENTAS EJERCICIO 2023

Se comentan las cuantías ingresadas por cuotas ordinarias en 2023 que ascienden a 20.592€ expresado sin IVA. Se comentan los gastos habidos al cierre del ejercicio 2023 siendo su importe de 21.411,07 € también expresados sin IVA.

El resultado del ejercicio 2023 supuso un déficit de 819,07€ (sin IVA). En el banco a fecha 31 de diciembre de 2023 hay un remanente de 22.166,37€

La relación de ingresos, gastos y justificación del saldo habían sido enviados a todos los socios con antelación para su revisión.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

3º.- INFORMACION ESTADO DE CUENTAS A 31 DE JULIO 2024.

Se informa que los ingresos a 31 de Julio de 2024 ascienden a 21.768,10€ (sin IVA) y los gastos imputados hasta la fecha a 4.909,63 €. (También sin IVA)

Los gastos ordinarios pendientes de realizar pueden suponer entre 15.000€ - 17.000€ aproximadamente y en el banco a día 31 de julio de 2024 hay un saldo de 40.240,46<€, hay que tener en cuenta que faltan por emitirse la mayoría de las facturas del año.

4º.- PRESENTACION Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2025.

Se relacionan las partidas presupuestadas cuyo total asciende a 22.797,28 €. El presidente comenta que al hacer la pista de tenis habría que cambiar la domótica, por lo que hay que añadir una partida de unos 4000€, el presupuesto total ascendería a 26.797,28€

Se aprueba el presupuesto por unanimidad de presentes y representados

5º.- MODIFICACION DE LOS DISPONENTES EN LA CUENTA BANCARIA DEL CLUB

Los disponentes en el banco en estos momentos son D. Victor Sahun Saludes (DNI 73199182ª) y D. Jonatan Liza Herrero (DNI 47865570V), habría que quitar a D. Victor Sahun Saludes de la cuenta debido a que ya abandono su cargo en la junta del club y añadir a D. José Antonio Saludes Vispe (DNI 18024815Z) junto con Jonatan Liza, ya que es el Administrador contratado por el club para gestionar las cuentas del mismo. Ya que el presidente Jonatan Liza realiza las transacciones a través de Ibercaja directo, debe ser el titular de este servicio.

6º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE QUE LA CESION DE USO DE LAS PISTAS, QUE TENDRA UN PLAZO DE 4 AÑOS, NO PODRA SER REVOCADA O REVOCABLE Y QUE EL ACUERDO DE CESION DE USO DE LAS PISTAS DEL CLUB SE PRODUCE POR LAS NECESIDADES DE REPARACION (EVITAR DERRAMAS) Y FAVORECER LA CONVIVENCIA CON LOS VECINOS/USUARIOS DE CERLER.

Tras varias reuniones con el ayuntamiento, una de las condiciones que ponen al club para poder realizar el acuerdo para la construcción de la pista de tenis, es que a lo largo de los cuatro años tras la firma del acuerdo no se puedan modificar las condiciones de acceso a los vecinos/usuarios de Cerler a la pista de tenis y a la pista de padel.

Una vez expuesto el punto, se realiza votación de asistentes y representados: Todos a favor de aprobar la cesión de uso de las pistas, que tendrá un plazo de 4 años y no podrá ser revocada o revocable y que el acuerdo de cesión de uso de las pistas se produce por las necesidades de reparación y favorecer la convivencia con los vecinos/usuarios de Cerler.

7º.- AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PARA LA FIRMA DE CUENTOS DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA LA FORMALIZACION DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BENASQUE.

En los próximos días, se tendrá toda la documentación necesaria para poder formalizar el acuerdo con el ayuntamiento, por lo que se necesitar autorizar a D. Jonatan Liza, el presidente, para poder firmar los documentos que sean necesarios para la formalización del acuerdo

Se realiza votación de asistentes y representados: Todos a favor de autorizar al presidente a

realizar los trámites necesarios para la misma.

8º.- MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS PARA PERMITIR EL USO DE LA PISTA DE TENIS A PERSONAS NO SOCIAS DEL CLUB AL IGUAL QUE LA PISTA DE PADEL

Hasta ahora en los Estatutos del Club Tenis Cerler, dentro del Reglamento de régimen interno, en el capítulo III, art. 8º: se detalla:

"Únicamente podrán entrar en el Club quienes tengan la condición de Socios, de conformidad a lo determinado en los estatutos y en el presente Reglamento, sin perjuicio de lo que establece, respecto a las invitaciones en el Capítulo V"

Se va a modificar este punto de la siguiente manera:

"Únicamente podrán entrar en el Club quienes tengan la condición de Socios, excepto a la pista de Padel y de tenis, cuyo acceso queda permitido a los vecinos/usuarios de Cerler, de conformidad a lo determinado en los estatutos y en el presente Reglamento, sin perjuicio de lo que establece, respecto a las invitaciones en el Capítulo V"

Se realiza votación de asistentes y representados: Todos a favor de modificar este punto en los Estatutos y permitir la entrada de los vecinos/usuarios de Cerler a las pistas, tanto de Tenis como de Padel.

9º.-RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

D. Jonatan Liza comenta que se han realizado todas las pequeñas cosas pendientes que se nombraron en la asamblea anterior, se han comprado sombrillas, tumbonas y sillas, se han cambiado las cadenas de los wc, solo está pendiente el cambio de los espejos que lo harán en cuanto sea posible , ya esta encargado el trabajo.

Dña Teresa Catalan sugiere que desde la administración se envíe una circular con las tarifas actuales, el funcionamiento de las reservas de las pistas y las reglas de las instalaciones

Se ha observado que se entra a las instalaciones con botellas de vidrio, según se detalla en los estatutos, dentro del régimen interno, capitulo IV, art. 18 no se permite la entrada de recipientes de vidrio.

Se ruega a todos los socios, cumplan las normas del reglamento interno, en el interior de la piscina está prohibido la práctica de juegos y en general el uso de objetos que pueda producir molestias a los usuarios.

Se ruega a todos los socios/usuarios de la pista de padel, dejen la pista y alrededores limpios después de usarla (no debe quedar allí ni botellas de plástico, ni botes de bolas…); si se usan las palas que dispone el club, deben recogerse al finalizar su uso.

D. Gerardo Pérez hace la propuesta de que no se pueda fumar en el club, ya que es un recinto con instalaciones deportivas y según la ley que regula las medidas sanitarias ante el tabaquismo no está permitido. El resto de socios que están en la reunión están de acuerdo. No se puede fumar dentro de las Instalaciones del Club.

Se preparan unos carteles con las normas de uso de las instalaciones y serán colgados a la vista de todos los socios.

Se ha observado que el agua esta turbia, no acaba de estar limpia, se hará seguimiento para ver porque ocurre, se comentara con la empresa Lasaosa que realiza las limpiezas y el suministro de materiales para la misma.

Se debería de controlar mejor el acceso al club, o adoptar la forma de acceder sin abrir la puerta grande (ahora se abre para la entrada de personar con movilidad reducida o carritos de bebes), se va a mirar de quitar el torno que no se utiliza y ver cuál es la mejor manera para dejar la entrada del club.

Dña Usoa Güerri propone que el futbolín y el pin pon, se puedan poner en algún sitio al exterior, ahora están en la sala donde estamos realizando esta reunión y ya que es verano y hace buen tiempo , los padres prefieren que sus hijos estén al aire libre.

Sin más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión a las 19:32h extendiéndose la presente Acta.